

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACION NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que es expresa, y que se remitan á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Justo Sancho Miñano de Castro.....	600,00
Otro de Caballería.....	Ramón Ugarte Vorda.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Miguel Campas Cort.....	487,50
Otro de Carabineros.....	Juan Carrasco Pérez Plaza.....	487,50
Otro de Caballería.....	Manuel Díez de Magrovejo y Díez.....	487,50
Otro de Guardia Civil.....	José Gámir Segará.....	487,50
Otro de Carabineros.....	Pedro Jaume Estova.....	487,50
Otro de Infantería.....	Juan Ruiz Obueca.....	487,50
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	Antonio Pajals Russell.....	541,66
Primer Teniente (E. R.) de Guardia Civil.....	Eleuterio Argüelles Escalante.....	187,50
Otro (ídem) de ídem.....	Censuro Ayllón de Pablo.....	187,50
Segundo ídem (ídem) de ídem.....	Antonio Carmona Peña.....	158,63
Otro (ídem) de ídem.....	Juan Torreba García.....	158,63
Herrador de primera de Artillería.....	José Robledo Tomás.....	50,00
Sargento de Guardia Civil.....	Antonio Alonso López.....	100,00
Otro de ídem.....	José Andrés Pascual.....	100,00
Cabo de Carabineros.....	Francisco Domínguez Torollo.....	38,02
Carabiniere licenciado.....	Pedro Arés Esteban.....	38,02
Carabiniere.....	Antonio Bota Serra.....	38,02
Otro.....	Manuel Beltrán Jovani.....	38,02
Otro.....	Simón Bernal Ferrón.....	38,02
Otro.....	Victor Condado Lucas.....	38,02
Otro.....	José Old Montes.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Antonio Díaz Roca.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Font B. rtoll.....	38,02
Guardia civil.....	José Fernández Ruiz.....	38,02
Carabiniere.....	Juan Fernández Asnar.....	41,06
Otro.....	Manuel Fernández Barreira.....	38,02
Otro.....	Cristóbal García Fernández.....	38,02
Otro.....	Bautista García García.....	38,02
Otro.....	José Garriga Roig.....	41,06
Soldado licenciado de Ingenieros.....	Manuel Gómez Sarrión.....	28,13
Carabiniere.....	Francisco Hernández Agüera.....	38,02
Otro.....	Domingo Yáñez Montecelos.....	38,02
Guardia civil.....	Pablo Jiménez Roy.....	38,02
Otro licenciado.....	Elías León Muñoz.....	38,02
Carabiniere.....	Francisco Lozano Dueñas.....	38,02
Otro.....	Manuel Merino Alonso.....	38,02
Otro.....	Juan Molina González.....	38,02
Otro.....	Manuel Moreno Coines.....	38,02
Otro licenciado.....	Luis Montoro Romero.....	38,02
Otro ídem.....	Antonio Pizarro Pascual.....	38,02
Carabiniere.....	Eusebio Porras García.....	38,02
Otro licenciado.....	Gregorio Palacios Flores.....	38,02
Guardia civil.....	Agustín Rallo Bondía.....	38,02
Otro.....	Ramón Rables López.....	41,06
Otro licenciado.....	Melitón de la San Torres.....	38,02
Carabiniere ídem.....	Angel Sordicos Llorante.....	38,02
Carabiniere.....	Andrés Sánchez García.....	38,02
Otro.....	Leopardo Sánchez Zamora.....	38,02
Coronel de Infantería.....	D. Paulino Vega Aidudo.....	600,00
Subinspector Médico de segunda de Sanidad Militar.....	Antonio Amo Navarro.....	541,66
Teniente Coronel de Infantería.....	Guillermo Alvarado Nava.....	487,50
Otro de ídem.....	José Pobledor Guiza.....	487,50
Otro Oficial Mayor de Alabarderos.....	Juan Plaza y Breón del Río.....	487,50
Teniente Coronel de Guardia Civil.....	Juan Rodríguez Mendoza.....	487,50
Otro de Caballería.....	Francisco Tuero Cifuentes.....	487,50
Oficial primero de Oficinas Militares.....	Juan Carrillo López.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de Guardia Civil.....	Nicolás Alderete González.....	187,50
Otro (ídem) de ídem.....	Aureliano Marolán Alvarez.....	187,50
Otro (ídem) de Carabineros.....	Luis Polo Echevarri.....	187,50
Otro (ídem) de Guardia Civil.....	José Sancho Llopis.....	175,00
Sargento de ídem.....	Juan Castuera Dutil.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Juan de la Colina Sañudo.....	100,00
Otro Maestro de Banda de Infantería.....	Agapito Eraso Jiménez.....	100,00
Sargento de Carabineros.....	Francisco Gaforio Maurique.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Pedro González Sudán.....	100,00
Otro de ídem.....	Salvador Magias Gutiérrez.....	100,00
Otro de ídem.....	Aljundro Torres Ariño.....	100,00
Músico de segunda de Infantería.....	Juan Andrés Romá.....	65,00
Otro de ídem.....	Lorenzo Massanet Andrés.....	100,00
Cabo de Carabineros.....	Andrés Alvarez Benítez.....	38,02
Otro licenciado de Guardia Civil.....	Angel Albiñana Gómez.....	38,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Carabiniero licenciado.....	Gicés Aliaga Ruiz.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Rafael Buenaventura Coll.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Corrales Famoso.....	41,06
Otro licenciado.....	Nicomedes Eusebio Maroto.....	38,02
Carabiniero.....	José Fornés Garofa.....	38,02
Otro.....	Francisco Fernández Dapoza.....	38,02
Otro.....	Juan Gallego Marino.....	38,02
Otro.....	Juan González González Claver.....	38,02
Otro licenciado.....	José García Barberán.....	38,02
Guardia civil.....	Mauricio Galindo Santos.....	38,02
Otro.....	Cesáreo García Deigado.....	38,02
Otro.....	Andrés Gómez Miguels.....	41,06
Otro.....	Rafael Guardiola Pizá.....	41,06
Otro licenciado.....	Gregorio Hurtado García.....	38,02
Otro ídem.....	Antonio Hernández Martínez.....	38,02
Carabiniero.....	Pedro Hernández Prieto.....	38,02
Otro.....	Juan Ibáñez Cibrián.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Sebastián Isarch Julve.....	38,02
Otro ídem.....	Miguel Mesa Pacheco.....	38,02
Carabiniero.....	Simón Martínez Jiménez.....	38,02
Guardia civil.....	Cipriano Mochales Fuente.....	41,06
Otro licenciado.....	Manuel Manso Peña.....	38,02
Carabiniero licenciado.....	Felipe Maqueda Velázquez.....	38,02
Otro ídem.....	Agustín Martínez de Reina.....	38,02
Otro ídem.....	Manuel Martín Moral.....	38,02
Otro ídem.....	Juan Neira Estévez.....	38,02
Carabiniero.....	Anacleto Pérez Núñez.....	38,02
Guardia civil.....	Pedro Pujal Juan.....	38,02
Otro.....	Estanquero Rupérez Lucas.....	38,02
Carabiniero.....	José Veiga Sánchez.....	38,02
Teniente Coronel de Caballería.....	D. Francisco Andrés Ferrando.....	487,50
Otro de Carabineros.....	Enrique Balza Galabert.....	487,50
Otro de Infantería.....	Argimiro Feijóo Calloja.....	487,50
Primer Teniente (E. R.) de Guardia Civil.....	José González Orozco.....	187,50
Segundo ídem (ídem) de ídem.....	Benigno Araújo López.....	158,63
Sargento de ídem.....	Pantaleón Alvarez Martínez.....	100,00
Otro de Carabineros.....	José Barroso Leal.....	100,00
Otro de ídem.....	Antonio Gómez Vargas.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Santiago Giménez Guerrero.....	100,00
Otro de Carabineros.....	José López Prieto.....	100,00
Otro de Guardia Civil.....	Manuel Martín Acosta.....	100,00
Guardia civil licenciado.....	Fernando Alvarez Alvarez.....	38,02
Carabiniero ídem.....	Joaquín Arias Pardo.....	38,02
Otro ídem.....	Sebastián Atoy Crespi.....	38,02
Guardia civil.....	Martín Coll Borrás.....	38,02
Otro.....	Esteban Chaparro López.....	38,02
Otro licenciado.....	Miguel García Montañés Trujillo.....	28,13
Carabiniero ídem.....	Santiago García Fernández.....	38,02
Guardia civil ídem.....	Alejandro García Saffón.....	38,02
Otro ídem.....	Pedro Navarrete Goicoa.....	38,02
Carabiniero ídem.....	José Torres Sánchez.....	38,02
Corneta de Infantería retirado por inútil.....	Baldomero Farfías Palmeiro.....	22,50
Soldado de Infantería ídem íd.....	Roque Garrido Garrido.....	22,50
Otro de ídem íd. por ídem.....	Eduardo Gómez Cabrejas.....	22,50
Otro de ídem licenciado ídem por íd.....	Narciso Lizasoain Urteasu.....	7,50
Otro de Artillería ídem íd.....	Pedro Mián Albert.....	15,00
Otro de Infantería ídem íd.....	José Carlos Suárez Alfau.....	22,50
Médico mayor de Sanidad de la Armada.....	D. Miguel Moreno Lorenzo.....	412,50
Contramaestre mayor de primera de la ídem.....	Juan Alcina Terrasa.....	315,00
Primer Maquinista de la ídem.....	Vicente Buys Peña.....	225,00
Primer Practicante de la ídem.....	José Bayardo Sánchez.....	75,00
Operario de Arsenal de Marina.....	Antonio de Castro Freire.....	47,43
Otro.....	Carlos Mondoza Milla.....	28,75
Marinero licenciado de la Armada.....	Juan Manuel Gómez Palacio.....	10,00
Comisario de primera de la ídem.....	D. Manuel Baturrue Balando.....	487,50
Primer Capellán del Cuerpo eclesiástico.....	Juan Pablo Biosa Pueyo.....	246,00
Primer Buzo de la Armada.....	Enrique Ramos Gutiérrez.....	120,00
Segundo Contramaestre de puerto de la ídem.....	Cristóbal Antequera Noble.....	100,00
Segundo Galador penitenciaría Naval.....	Juan Buco Morales.....	100,00
Primer ídem íd.....	Carlos García Villanueva.....	100,00
Segundo ídem íd.....	Leopoldo Sobrero Quijano.....	100,00
Cabo de fogoneros licenciado de la Armada.....	Francisco Antonio Barbero Romero.....	22,50
Sargento de Guardia Civil.....	Antonio Barba Reche.....	100,00
Otro de ídem.....	Cristóbal Franco Franco.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Nicanor del Campo González.....	100,00
Ex Teniente Coronel de Guardia Civil.....	D. Manuel Mollado Hidalgo.....	875,00

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Regísterías.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

7458

**AGUILAR CASIANO, Miguel;** natural de Tarazona, de estado soltero, profesión aprestador, de veintitún años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, don Ricardo Eymar Fernández.—Barcelona, Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Eymar. JG—4293

7459

**ALBAREDA ESCOLA, José;** natural de Talavera (Toledo), de estado soltero, profesión fundidor, de veintitún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, D. Mariano Verdiguier Prindo, en los cuarteles de Jaime I, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Verdiguier. JG—4302

7460

**ALMAGRO JIMENEZ, Marcelino;** hijo de Ginés y de Josefa, de veintidós años, de estado soltero, profesión carretero; domiciliado últimamente en el barrio de San Antonio Abad, partido judicial de Cartagena, provincia de Murcia, al cual se le instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Ríos Romera, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena.—Cartagena, 17 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Ríos. JG—4346

7461

**ALONSO FREIRE, Celestino;** hijo de José y Antonia, natural de Ferrol, provincia de Coruña, de estado casado, profesión marinero, de veintitún años, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba nascente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado como desertor por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 53, de guarnición en la Coruña, D. José Martínez Peña,

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 21 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Martínez Peña. JG—4342

7462

**AZAMUY SARROMONA, Vicente;** natural de Fraga (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Ricardo Eymar Fernández.—Barcelona, Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Eymar. JG—4292

7463

**BANEGAS MOYA, Francisco;** hijo de Pedro y María, natural de Oshegin, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Caravaca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Clez; número 54; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Bernardo González Rizo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Mayo de 1913.—Bernardo González. JG—4320

7464

**BARBER ALVADO, José;** hijo de Jacinto y Magdalena; domiciliado últimamente en Altea (Alicante); comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arana, para responder en causa por deserción de buque mercante, instruida contra el mismo y otro.—Cádiz, 21 de Mayo de 1913.—Juan Lahera y Arana. JM—4324

7465

**BELLAVISTA ALCOVER, Fidel;** natural de Sabadell, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Ricardo Eymar Fernández.—Barcelona, Mayo de 1913.—Ricardo Eymar. JG—4294

7466

**BOLADO MARCOS, Jesús;** natural de Valle de Camargo, provincia de Santander, profesión jornalero, de veintitún años, de estado soltero; domiciliado en Asoños; sujeto á expediente por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia D. Rafael Sáinz de Cabazón y Capdet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza.—Burgos, 29 de Mayo de 1913.—El Oficial tercero, Juez instructor, Rafael Sáinz de Cabazón. JG—4314

7467

**BISCARGUENAGA IBARRA, José;** hijo de Hipólito y Enaibia, natural de Osorio, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de veintitún años, estatura 1,623 metros; vecindado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración á filas, dispuesta por Real orden circular de 7 de Febrero de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de

Garellano, número 43, D. Fructuoso Castrillo Badillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 23 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fructuoso Castrillo. JG—4281

7468

**CAMPERRICH JINESTA, Juan;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Mariano Verdiguier Pinedo, en el Regimiento Infantería de Vargara, número 57 (cuarteles de Jaime I); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 23 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Verdiguier. JG—4301

7469

**CARBALLA SOBRAL, Gumerindo;** hijo de Manuel y Cándida; domiciliado últimamente en Poyo (Pontevedra); comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arana, para responder en causa por deserción de buque mercante, instruida contra el mismo y otros.—Oádiz, 21 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Juan Lahera. JM—4327

7470

**CARCELES CARRILLO, Antonio;** natural de la provincia de Murcia, de profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Sangonera, provincia de Murcia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Serapio Martínez Iniguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde por hallarse procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de Murcia, número 51.—Cartagena, 23 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Serapio Martínez Iniguez. JG—4339

7471

**CASTRILLO FRANCES, José;** hijo de Andrés y Romana, natural de Villanueva de Abajo, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, don Germán Clemente Cantagoya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Bilbao, 16 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Clemente. JG—4276

7472

**CUESTA SANZ, Enrique;** hijo de Ramón y de Victoriana, natural de Vadocondes, provincia de Burgos, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,556 metros; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, don Germán Clemente Cantagoya, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Bilbao, 16 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Clemente. JG—4377

4773

**CUTILLAS CASCALES, Genés;** hijo de Pasual y de Antonia, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Fortuna, partido judicial de Cieza (Murcia), al cual se le instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Ríos Romero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 88, de guarnición en Cartagena.—Cartagena, 17 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Ríos. JG—4347

4774

**DALMAU GALCERANY, Fidel;** natural de Montevideo, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Mariano Verdiguier Pinedo, en el Regimiento Infantería de Vergara, número 87, Cuartelas de Jaime I, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 28 de Mayo de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Verdiguier. JG—4303

4775

**DOMENECH AGULLON, Manuel;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tejedor, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio García Viñas, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, del primer Batallón, tercer Regimiento.—Dado en Cartagena a 30 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Antonio G. Viñas. JM—4321

4776

**ESCRICH, Hilario Miguel;** natural de Galve, oficio jornalero, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Vergara, número 87, D. Mariano Verdiguier Pinedo, en el Cuartel de Jaime I, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 23 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Verdiguier. JG—4305

4777

**ESQUERO MORENO, Andrés;** hijo de Román y de Jesusa, natural de Burgos, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garaltano, número 43, don Germán Clemente Cenitgoya, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Bilbao, 16 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Clemente. JG—4278

4778

**FELIPE CASTRO, Nicolás;** hijo de Isidro y de Dolores, natural de Cayón (Cantabria), de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Cayón (Cantabria); procesado por prófugo, como inscripto de marinería; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puentes Trigo, con destino en la Coman-

dancia de Marina de Coruña.—Coruña, 23 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Jesús Puentes. JM—4316

4779

**FELLONOSA MAÑA, Jaime;** soldado de Infantería de Marina, de veintitrés años, estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán, D. José Cardona Julio, de guarnición en Cartagena, a responder en dicha causa seguida por orden del Excmo. señor Comandante general del Apostadero.—Cartagena, 26 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Cardona. JG—4318

4780

**FERNANDEZ MARTIN, Francisco;** hijo de Juan y Encarnación, natural de Albuñol, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Linares, provincia de Jaén; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Alfonso Calderón Manchego, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Córdoba, 28 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Alfonso Calderón. JG—4322

4781

**FREIRE COLLAZO, Francisco;** hijo de José y Josefa, natural de Cayón, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Cayón; procesado por prófugo como inscripto de marinería; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puentes Trigo, agregado a la Comandancia de Marina de la Coruña.—Coruña, 23 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Jesús Puentes. JM—4317

4782

**GARCIA MARTIN, Julio;** natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ibañeta y sujeto a expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia D. José Sainza de Madrazo, en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos.—Burgos, 29 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, José Sainza de Madrazo. JG—4312

4783

**GARRICH PALÁ, Pedro;** natural de Sabadell, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Ricardo Eymar Fernández.—Barcelona, Mayo de 1913.—Ricardo Eymar. JG—4296

4784

**GILABET MOLL, Pedro;** hijo de Bautista y Josefa; domiciliado últimamente en Dania (Valencia); comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arco, para responder en causa por deserción de buque mercante, instruída contra el mismo y otros.—Cádiz, 21 de Mayo de 1913.—Juan Lahera. JM—4329

4785

**GILÍ SERRA, Juan;** natural de Siba-

dell, de estado soltero, profesión modelista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Ricardo Eymar Fernández.—Barcelona y Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Eymar. JG—4295

**Jueces de primera instancia.**

**FRECHILLA**

D. César de Prado Ortega, Juez de primera instancia del partido de Frechilla. Por el presente edicto hago saber: Que a solicitud de D. Emilio Sánchez Lobajón, vecino y del comercio de Villarramiel, acreedor de D. Fernando Rivero Santiago, del comercio y vecino de dicho Villarramiel, he acordado, por auto de 2 del actual, declarar en estado de quiebra al don Fernando Rivero Santiago, y que se publique por edictos, que se fijarán en esta cabeza de partido, Madrid y Villarramiel, y su inserción en los *Boletines Oficiales* de esta provincia, Madrid y en la *GACETA DE MADRID*; decretar la concusión judicial de todas las pertenencias del quebrado, así como de los libros, documentos y papeles de su giro, y la detención de la correspondencia del mismo, para los fines y términos que expresa el artículo 668 del Código de Comercio de 1829; nombrar comisario de la quiebra a D. Matías García García y depositario a D. Atejo Prieto López, comerciantes y vecinos de Villarramiel; declarar, por ahora, y sin perjuicio, la retrocesión de la quiebra de 23 de Mayo último; decretar el arresto del quebrado en su casa si diere en el acto fianza de Cárcel segura por cantidad de 2.000 pesetas, y en su defecto en la Cárcel de este partido, y que a su tiempo se dé cuenta para convocar a los acreedores a primera Junta general.

Dado en Frechilla a 4 de Julio de 1913. César de Prado.—El Secretario, Don Gregorio Carloses. X—1534

**MADRID—BUENAVISTA**

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en providencia dictada en 9 del actual dando curso a la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, formulada a nombre de D. Santos Fernández y Santos y su esposa D.ª Paula Lereña Aransay Bastillo, D. Ignacio Ureta Aransay y la esposa de éste D.ª María Lereña Aransay y D. Domingo Ureta Aransay, contra don Emilio Macía Santaella, D.ª María Antonia, D. Miguel, D. Juan Antonio y D.ª Isabel Urosa Sánchez, D.ª María Antonia Urosa y D.ª Juana Irigoyen Campión, por medio de la presente cédula fijada en el sitio público de contumbre é inserta en el *Boletín Oficial*, *Diario de Avisos* y *GACETA DE MADRID*, para que dentro del imperoable término de diez días comparezcan en dicha demanda, personándose en forma, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les perará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Madrid, 12 de Julio de 1913.—El Secretario, José Dalmau. X—1533